

Cómo introducir en Hospedex los códigos de SES Hospedajes

Siga los pasos en orden. Cada pantalla indica exactamente dónde pulsar y qué dato copiar. La configuración se realiza una sola vez para las credenciales generales y una vez por cada alojamiento para su Código SES.

Antes de empezar

Reserve unos minutos y haga el proceso sin prisas. Esta guía parte de que la entidad y los alojamientos ya están registrados en SES Hospedajes.

1

Tenga disponible su **certificado digital o DNle**.

2

Abra **SES Hospedajes** y **Hospedex** en dos pestañas del navegador.

3

No cierre ninguna pantalla hasta haber pulsado **Guardar**.

4

Copie los números exactamente, **sin espacios antes ni después**.

Los datos que va a necesitar

Una sola vez para la cuenta

- Código de arrendador
- Usuario del servicio web SES
- Contraseña del servicio web SES

Una vez por cada alojamiento

- Código SES del establecimiento

Importante: cada vivienda tiene un código diferente.

Guía paso a paso

1

PASO 1 DE 10

Abra SES Hospedajes y pulse «Identifícate»

Entre en la página de SES Hospedajes usando el botón que aparece al principio de esta guía. En la esquina superior derecha, pulse el botón azul «Identifícate».

Fíjese en esto: No pulse todavía en otros apartados de la página.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website of the Ministerio del Interior. At the top, there is a yellow header with the logo of the Ministerio del Interior, the text 'Sede Electrónica Ministerio del Interior', and a search bar. A red arrow points to the 'Identifícate' button in the top right corner. Below the header, there is a navigation menu with links: Inicio, Qué es la Sede, Procedimientos y servicios, Requisitos técnicos, and Mi Sede. The main content area is titled 'Procedimientos y servicios' and features a search bar with a dropdown menu for 'Selecciona la agrupación' and a text input field for 'Indica el nombre'. A 'Buscar' button is next to the search bar. Below the search bar, there is a section for 'Hospedajes y alquiler de vehículos' with a circular icon showing a building and a car. The text in this section explains that the application was created to allow the submission of information required by the Real Decreto 933/2021, of 26 de octubre, and that users must register and complete the form using a digital signature or a local certificate.

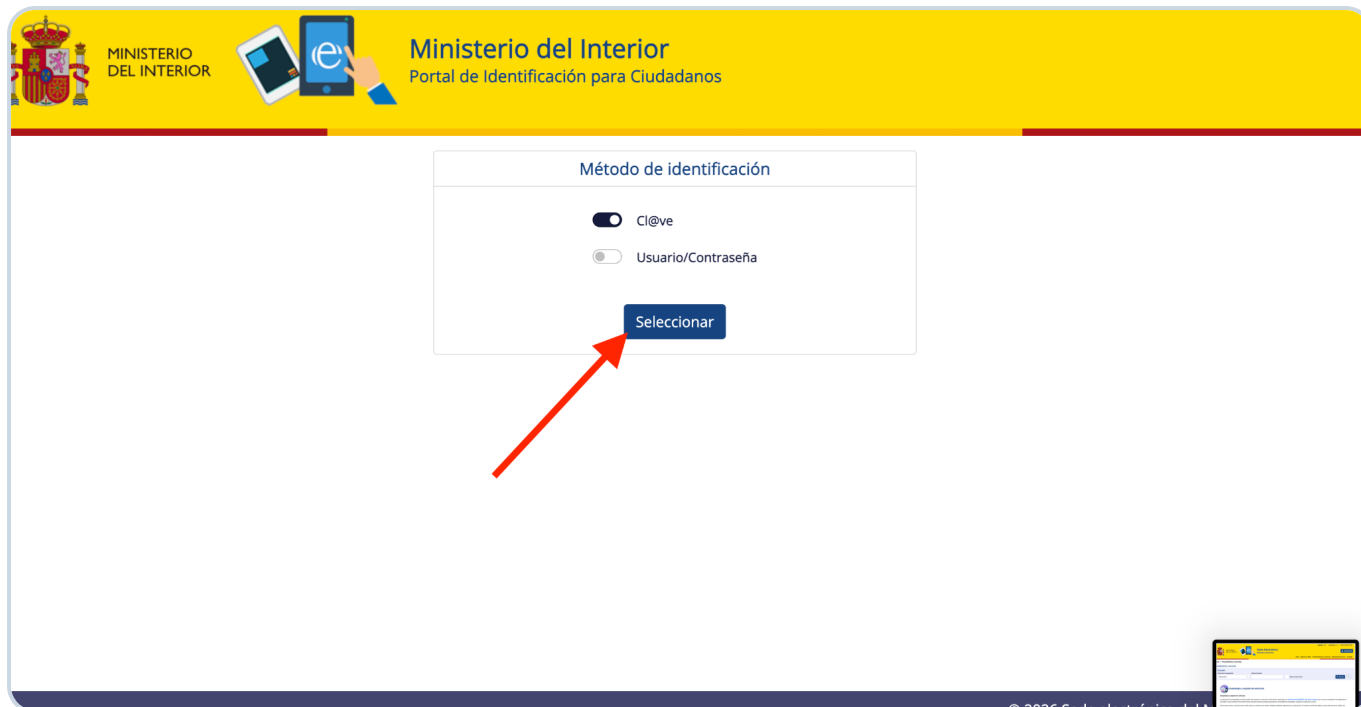
2

PASO 2 DE 10

Seleccione «Cl@ve»

Deje marcada la opción «Cl@ve» y pulse el botón azul «Seleccionar».

Fíjese en esto: La opción activa aparece con el interruptor oscuro.



The screenshot shows the 'Método de identificación' (Identification Method) selection screen. At the top, there is a yellow header with the Spanish coat of arms, the text 'MINISTERIO DEL INTERIOR', and the logo of the 'Portal de Identificación para Ciudadanos'. Below the header, the title 'Método de identificación' is centered. There are two toggle switches: 'Cl@ve' (which is turned on, indicated by a dark slider) and 'Usuario/Contraseña' (which is turned off, indicated by a light slider). Below the toggles is a blue button labeled 'Seleccionar'. A red arrow points to this button. In the bottom right corner, there is a small thumbnail of a smartphone displaying the same interface.

3

PASO 3 DE 10

Acceda con DNle o certificado electrónico

En la pantalla de identificación, pulse «**Acceso DNle / Certificado electrónico**». Después, el navegador le pedirá elegir su certificado.

Fíjese en esto: Elija el certificado de la persona o empresa que tiene registrados los alojamientos.

The screenshot shows the Cl@ve identification platform interface. At the top left is the Spanish flag and the Cl@ve logo, with the text "IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES". At the top right, there is a language selector set to "Español" and a link "¿Qué es Cl@ve?". The main heading is "Plataforma de identificación para las Administraciones", followed by the instruction "Seleccione el método de identificación de Cl@ve". There are three main options:

- Cl@ve Móvil**: Marked as "NOVEDAD". It includes the Cl@ve Móvil logo and text: "Incluye Cl@ve PIN. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#). Para usarlo, es necesario [registrarse](#)". Below is an orange button labeled "Acceso Cl@ve Móvil".
- DNle / Certificado electrónico**: Features an image of a hand holding a yellow chip. Text: "Cualquier certificado electrónico cualificado." Below is an orange button labeled "Acceso DNle / Certificado electrónico". A red arrow points to this button.
- Ciudadanos UE**: Features the eID.AS logo. Text: "Sistemas de identificación de otros países de la UE." Below is an orange button labeled "Acceso Ciudadanos UE".

At the bottom left, there is a small graphic of a login card with fields for "USUARIO" and "CONTRASEÑA" and a button labeled "ACCESO".

4**PASO 4 DE 10**

Entre como la persona interesada

Deje seleccionada la opción «Como la persona interesada» y pulse «**Seleccionar**».

Fíjese en esto: Use otra opción solo cuando actúe oficialmente como representante o personal habilitado.

The screenshot displays the 'Ministerio del Interior' portal interface. At the top, there is a yellow header bar containing the Spanish coat of arms, the text 'MINISTERIO DEL INTERIOR', and the 'e' logo. Below the header, the main content area is white. A central white box with a light gray border is titled 'Seleccione la forma de interacción'. Inside this box, there are three radio button options: 'Como la persona interesada' (which is selected), 'Como la persona representante apoderada', and 'Como personal funcionario habilitado'. Below these options is a blue button labeled 'Seleccionar'. A red arrow points from the bottom left towards the 'Seleccionar' button. In the bottom right corner of the page, there is a small thumbnail image of a tablet displaying the portal's interface, and a copyright notice: '© 2025 Sede electrónica del N...'.

Abra el registro de establecimientos y entidades

Baje por la página hasta encontrar «**Acceso al registro de establecimientos y entidades**». Pulse el botón «**Acceso**».

Fíjese en esto: Es el primer botón «Acceso» que aparece en ese bloque.

Hospedajes y alquiler de vehículos

La aplicación de Hospedajes ha sido creada para permitir el envío de la información requerida en el [Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre](#), por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor.

Como paso previo y necesario para poder operar en sistema, los sujetos obligados deberán registrarse en la aplicación. Se requiere certificado digital o estar dado de alta en cl@ve. Se debe rellenar el formulario y completar el procedimiento mediante la firma y el registro digital. Para la realización de la firma deberá estar dado de alta en cl@ve-Firma o tener instalado autofirm@ para el uso de certificados locales.

Puede consultar el detalle del procedimiento de alta en cl@ve en el enlace:

<http://clave.gob.es/clave/Home/registro/Como-puedo-registrarme.html>

Puede descargarse autofirm@ en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

[Guía visual de la plataforma Hospedajes](#)

[Preguntas frecuentes de hospedajes y alquiler de vehículos dirigidas a usuarios](#)

Acceso al registro de establecimientos y entidades

Acceso al registro de establecimientos y entidades HOSPEDAJES

[Más Información >](#)

Código SIA

2929242

 Acceso

Acceso a la consulta y envío de comunicaciones de actividades de hospedajes o alquiler de vehículos a través de Cl@ve

Acceso a la consulta y envío de comunicaciones de actividades de hospedajes o alquiler de vehículos a través de Cl@ve

Pulse «Credenciales»

Dentro del Sistema de Hospedajes, localice el cuadro «**Servicio de comunicación**» y pulse el botón naranja «**Credenciales**».

Fíjese en esto: Aquí se obtienen los datos generales que Hospedex necesita para conectarse con SES.



Copie las credenciales generales en Hospedex

En SES, seleccione primero la entidad correcta. Anote o copie estos tres datos: **Código de arrendador**, **Usuario del servicio web SES** y **Contraseña del servicio web SES**.

Después, en Hospedex entre en **Configuración**, busque **Credenciales SES**, pegue cada dato en su casilla y pulse «**Guardar credenciales SES**».

Fíjese en esto: El código de arrendador no es lo mismo que el usuario. Copie cada dato en su campo correspondiente.



Importante: La contraseña es privada. No la envíe por correo ni por WhatsApp. Si no la recuerda, genere una nueva desde «Cambiar contraseña» y guárdela en Hospedex.

Castellano - | Salir

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

Sistema de HOSPEDAJES

Inicio Perfil FAQs

Usuario servicio web

Código de arrendador
Seleccione una entidad

Selección de entidad

00000

Datos del usuario

A continuación se muestra la información de su usuario

Usuario Nombre

Usuario del servicio web SES

Descarga de la documentación

Descargue la última versión disponible de la documentación del servicio mediante el descargar la plantilla de envío (XML, 1MB)

Credenciales SES

Estas credenciales se usan para enviar comunicaciones a SES en todos los dispositivos. Si gestiona propiedades de otro arrendador, puede configurar credenciales distintas al editar ese dispositivo.

Código de arrendador Usuario del servicio web SES

Contraseña del servicio web SES

Contraseña (guardarla)

Hay una contraseña guardada

Probar conexión Para probar la conexión, escriba la contraseña en los

Guardar credenciales SES

Fecha alta

Cambiar contraseña

Si no te acuerdas generas una y si es la primera vez la puedes generar nueva o consultar

Vuelva al inicio de SES y pulse «Mis datos»

Regrese a la pantalla principal del Sistema de Hospedajes. En el cuadro «**Mis datos registrados**», pulse «**Mis datos**».

Fíjese en esto: En este apartado aparece la lista de establecimientos y el código individual de cada alojamiento.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

Sistema de HOSPEDAJES

Inicio Perfil FAQs

Registro de entidades y establecimientos

Entidades	Establecimientos	Mis datos registrados	Servicio de comunicación
 Registro de entidades	 Registro de establecimientos	 Consulta y modificación de mis datos	 Gestión de mis credenciales de acceso al servicio web
Registrar entidad	Registrar establecimiento	Mis datos	Credenciales

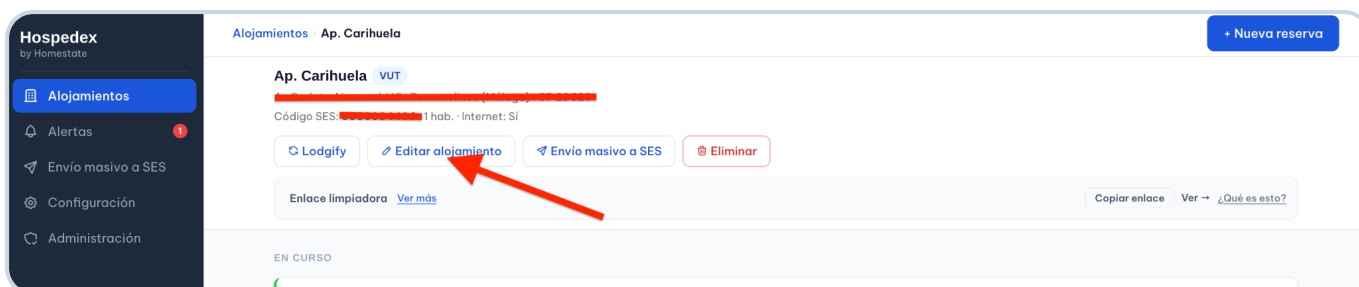
9

PASO 9 DE 10

En Hospedex, abra el alojamiento que va a configurar

En Hospedex entre en **Alojamientos**, abra el alojamiento correcto y pulse «**Editar alojamiento**».

Fíjese en esto: Compruebe el nombre y la dirección antes de pegar el código para evitar asignarlo a otro alojamiento.



10

PASO 10 DE 10

Copie el «Código SES» del establecimiento y guarde

En SES, dentro de **Mis datos**, busque el alojamiento en la **Lista de establecimientos** y copie el número de la columna «**Código**».

Pegue ese número en el campo «**Código SES**» del mismo alojamiento en Hospedex y pulse «**Guardar cambios**».

Repita este paso con cada alojamiento.

Fíjese en esto: Cada alojamiento tiene su propio Código SES. No use el mismo código para varias viviendas.



Importante: La dirección y el nombre del alojamiento en SES deben corresponder con el alojamiento que está editando en Hospedex.

Formato: xxx@correo.com

Guardar

Lista de establecimientos

Código	Tipo	Nombre	Dirección	Situación	Acciones
00000					

Datos registrales

Registro

Hospedex

Cancelar

Editar alojamiento

Guardar cambios

1 de 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre *

Código SES

000

UBICACIÓN

Dirección *

Acciones

Resumen: qué dato va en cada lugar

Dato	Dónde se obtiene en SES	Dónde se introduce en Hospedex
Código de arrendador	Servicio de comunicación → Credenciales	Configuración → Credenciales SES
Usuario del servicio web SES	Servicio de comunicación → Credenciales	Configuración → Credenciales SES
Contraseña del servicio web SES	Servicio de comunicación → Credenciales	Configuración → Credenciales SES
Código SES del alojamiento	Mis datos → Lista de establecimientos → columna Código	Alojamientos → Editar alojamiento → Código SES

Configuración terminada

Cuando estén guardadas las credenciales generales y el Código SES de cada alojamiento, Hospedex podrá usar esos datos para la comunicación automatizada de los registros.

Si un envío falla, revise primero que el alojamiento tenga su Código SES correcto y que la contraseña del servicio web no haya cambiado.